





RES - 2025 - 8 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2024-5721#UNNE, por el cual se tramita el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 1 del Personal Nodocente de la Planta Permanente de esta Unidad Académica, con Sede en Sargento Cabral Nº 2139 de esta Ciudad Capital (Corrientes), con funciones de Director/a General de Coordinación Administrativa, con dependencia jerárquica de la Secretaría Administrativa; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativa de esta Facultad, Cra. Paola Gisele SALINAS solicita se modifique el ANEXO VIII de la RES-2024-1204-D-VET por un error involuntario en los indicadores correspondientes a la Grilla de evaluación del Plan de Trabajo a los fines de su adecuación a los criterios de confección del mismo del ANEXO IV;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Modificar el apartado **a) Plan de Trabajo** del **ANEXO VIII** de la RES-2024-1204-D-VET que quedará redactado de la siguiente manera:

ANEXO VIII ASIGNACIÓN DE PUNTAJES CONCURSO CERRADO INTERNO- CATEGORÍA 1 AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO CONVENIO COLECTIVO DECRETO Nº 366/06 PEN

PUNTAJE PARA EVALUAR PLAN DE TRABAJO, OPOSICIÓN, ENTREVISTA/INTERCAMBIO CON EL JURADO: 50 puntos

A) Plan de Trabajo presentado acorde al Anexo IV: 10 puntos

1) Grilla de evaluación por puntos del Plan de Trabajo: (máximo 10puntos)

Indicadores	Imadecuado	Parcialmente Adecuado	Adecuado
Presenta un proyecto de mínimo de cinco y máximo de diez carillas, tamaño de hoja A4, fuente Times New Roman, tamaño 11, texto alineado justificado, interlineado 1.	0	0.50	1
La denominación del Plan sintetiza la idea principal de la propuesta.	0	0.50	1
Introducción y fundamento; consigna datos del contexto de inserción de la propuesta y justifica su importancia o valor.		0.50	1
Estructura Orgánico- Funcional: consigna las relaciones jerárquicas y funcionales de la dirección.		0.50	1



1994 - 2024
30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



Realiza una descripción clara de la situación actual de partida sobre la cual se desea intervenir.		0.50	1
Plantea un Objetivo general factible de alcanzar con la implementación del proyecto, y al menos dos objetivos específicos que colaboren en la resolución del objetivo general.	0	1	2
Desarrolla de manera clara y ordenada (en fases, etapas o plazos) las diferentes acciones que se llevarán adelante para la propuesta.		1	2
Enuncia las repercusiones e impactos esperados y los recursos necesarios.	0	0.50	1
Puntaje Total Asignado			

ARTÍCULO 2º- Registrese, comuníquese y archívese.

Cra. PAOLA GISELE SALINAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA DECANA

Hoja de firmas